

## LENGUAJE ORDINARIO Y LENGUAJE POÉTICO

---

### I

La obra de arte, en general, y la poesía, en particular, es un producto humano que cumple, ente otras funciones, la esencial de comunicar. Ahora bien, si el arte y la poesía, en especial, son medios de comunicación, ¿de qué tipo es esta comunicación? Pero antes preguntémosnos, ¿qué entendemos por comunicación? Pues bien, entendemos por ella el acto de transmitir ciertos significados por medio de un conjunto o sistema de signos. El contenido de la comunicación —lo que se transmite— puede ser tan rico y variado como el de las ricas y variadas experiencias vividas: ideas, emociones, recuerdos. Igualmente ricos y variados son los medios —los sistemas de signos o lenguajes— de los que nos valemos para comunicarnos. El más importante de todos ellos es el lenguaje verbal, común u ordinario.

Pero hay también medios extralingüísticos, como los gestos o los movimientos del cuerpo, que transmiten sobre todo un significado emocional, o lenguajes convencionales como el del tráfico urbano en el que los colores —rojo, amarillo y verde— adquieren un significado prescriptivo: deténgase, espere o pase.

Ahora bien, en nuestra vida cotidiana la función comunicativa corresponde, sobre todo, al lenguaje ordinario como sistema básico de comunicación. Cuando se habla de otros lenguajes (como el científico o el artístico) sólo tiene sentido por analogía o en comparación con el lenguaje verbal, ordinario. Y lo mismo cabe decir con respecto al lenguaje poético. Por ello, para poder esclarecer lo que hay en él de específico como lenguaje poético,

necesitamos ponerlo en relación con el sistema de comunicación, primero y fundamental, que es el lenguaje ordinario.

## II

Así pues, necesitamos partir de lo que es este lenguaje. Hay multitud de definiciones de él, entre las cuales destacan las de estos tres lingüistas: Ferdinand de Saussure, Edward Sapir y Georges Mounin. Todas ellas coinciden al afirmar: primero, que el lenguaje es un conjunto de signos; segundo, que forman o constituyen un sistema, y, tercero, que cumple la función comunicativa de transmitir (conceptos, emociones, deseos, etcétera, o, en sentido más amplio, información).

Por tanto, el lenguaje ordinario es un sistema de signos específicos —las palabras— mediante el cual el hombre transmite significados de diverso contenido; especialmente, conceptual, emotivo.

Pero no basta la existencia de estos signos lingüísticos o palabras para que haya lenguaje. Se requiere necesariamente, además de este conjunto de signos —que constituyen el vocabulario o léxico fundamental—, un conjunto de reglas gramaticales que prescriben el modo de articularlos, o sea, las posibilidades y los límites de su combinación.

En lingüística Saussure establece también, para caracterizar el lenguaje, la distinción entre lengua (*langue*) y habla (*parole*). La lengua es el sistema de signos tal como se da objetiva y socialmente y, por tanto, con cierta estabilidad en un periodo dado. El habla es el acto, o conjunto de actos, por los que el individuo —como sujeto vivo hablante— utiliza los signos y aplica las reglas que permiten combinarlos. Así pues, mientras la lengua tiene un carácter común e invariable para todos los miembros de la comunidad lingüística, el habla varía de un individuo a otro. Varía, por ejemplo, la pronunciación de las palabras, sin que se modifique su significado conceptual ni tampoco las reglas gramaticales para combinarlas, que son del orden de la lengua.

De acuerdo con Saussure, en el signo lingüístico o palabra hay que distinguir también el significado y el significante, o sea, entre el contenido por el que se comunica el concepto y el medio por el cual se manifiesta, expresa o transparenta ese contenido conceptual; Saussure lo llama a este último “imagen acústica”, pero más exactamente se trata del sonido o conjunto de sonidos con que la pronunciamos. Así entendidos, la palabra es unidad indisoluble de significante y significado. Pero, ¿cómo se relaciona en ella uno y otro? Dice el lingüista ginebrino que su relación es arbitraria, dado que el significante no es impuesto por el significado. Así lo demuestra el hecho de que el significado de “árbol”, por ejemplo, tenga diversos significantes en diversos idiomas: “tree”, en inglés; “arbre”, en francés, o “diérebo”, en ruso.

Tenemos, pues, una caracterización del lenguaje ordinario que — como veremos — será muy importante tener en cuenta a la hora de caracterizar el lenguaje poético.

Recordemos: el lenguaje ordinario se constituye en primer lugar como un conjunto de signos, unidades significativas o palabras que forman su vocabulario básico o léxico fundamental. Estos signos se combinan, de acuerdo con su régimen gramatical, formando un sistema. Este sistema, a su vez, por su carácter objetivo y social, tiene cierta estabilidad o invariabilidad en una determinada fase histórica de su evolución.

En este sentido, representa lo que Saussure llama la lengua, a diferencia de lo que él llama el habla, o sea, su uso o su apropiación individual, que varía de un individuo a otro dentro de la misma comunidad lingüística. Y, finalmente, el signo lingüístico o palabra tiene un componente conceptual (su significado) y un componente sensible, físico o fónico (su significante) que se hallan en una relación arbitraria, según Saussure, o convencional — para nosotros —, pero, en todo caso, no forzosa o necesaria.

Al caracterizar el lenguaje como medio o instrumento de comunicación, hay que tener presente lo que comunica, y con este motivo, las funciones comunicativas esenciales que puede cumplir. Por un lado, cumple una función conceptual, en cuanto

que designa algo. Se trata de la función referencial y con ella se alude al aspecto conceptual, designativo del lenguaje, que los lingüistas llaman denotación. Esta referencia a la realidad, mediante los conceptos con que se la designa, constituye propiamente la función conceptual del lenguaje.

Pero las palabras no sólo comunican conceptos en cuanto que hacen referencia a la realidad, sino que también comunican cierta actitud afectiva o emotiva ante esa referencia a la realidad. Las palabras transmiten vivencias asociadas a la realidad que designan los conceptos. Los lingüistas llaman connotación a esta resonancia afectiva o emotiva que deja en el sujeto la referencia a la realidad. Tenemos, pues, en el lenguaje ordinario, dos modos de funcionar sus palabras — el referencial y el emotivo —, sin que pueda establecerse una barrera o separación tajante entre ellos. Una palabra — con un mismo significado conceptual — puede tener para diferentes individuos diferentes resonancias o connotaciones.

Tendríamos así, en el lenguaje ordinario, una denotación estable y una connotación variable. Ahora bien, al transmitir el hombre sus relaciones con el mundo, así como las vivencias que en él suscitan esas relaciones, el lenguaje presenta dos limitaciones: por un lado, es impreciso y ambiguo al designar, mediante conceptos, su relación con la realidad, y, por otro, resulta pobre al no poder expresar, en toda su riqueza y diversidad, con sus innumerables matices, las vivencias que suscita esa relación con la realidad. De ahí la necesidad de crear otros lenguajes para superar las dos limitaciones apuntadas: la imprecisión y la ambigüedad al ejercer su función conceptual, y su pobreza al cumplir su función emotiva, connotativa o vivencial. A satisfacer esa necesidad responde, en el primer caso, el lenguaje o discurso científico; y el lenguaje o discurso poético, en el segundo.

### III

El lenguaje científico se caracteriza por su precisión y rigor conceptual, así como por la exclusión de todo elemento emotivo

o vivencial. En este discurso —como subraya Galvano Della Volpe— los términos o palabras son unívocos, en el sentido de que su significado conceptual no varía de un texto a otro. El significado del término “masa”, por ejemplo, no varía cualquiera que sea el texto de física en el que se utilice. En tanto que en el lenguaje común es un término impreciso, ambiguo y variable; puede tener los significados de “masa de aire”, “masa humana”, “masas trabajadoras”, etcétera. El lenguaje científico, por ello, excluye toda resonancia emotiva, es decir, la función connotativa emocional, ya que ésta contribuye a la imprecisión y a la ambigüedad y, por tanto, a la equivocidad del término.

Uno y otro lenguaje, el ordinario y el científico, difieren, pues, sustancialmente. Lo que es pobreza en uno es riqueza en el otro, y al revés. Ciertamente, el lenguaje ordinario es pobre conceptualmente dada su ambigüedad e imprecisión, a diferencia del lenguaje científico, que es rico en ese plano. En cambio, el lenguaje ordinario, no obstante su ambigüedad y carencia de rigor conceptual, es más rico que el científico al extender su capacidad de comunicación a otros contenidos psíquicos no conceptuales. En el lenguaje ordinario, el hombre se expresa y comunica como un todo, intelectual y emotivamente; en el lenguaje científico, la comunicación se da sólo en el plano conceptual, pero con un rigor y una precisión que no se dan en el lenguaje común. Así pues, de las dos funciones esenciales del lenguaje —la referencial y la emotiva, o sea, la conceptual y la vivencial— el discurso científico se queda con la primera en tanto que el lenguaje ordinario se queda con las dos, pero con la ambigüedad e imprecisión en la primera —la conceptual— y cierta limitación o pobreza en la segunda —la emotiva.

Ahora bien, cuando se habla de lenguaje científico no se trata, en verdad, de un nuevo lenguaje en el sentido de que no tenga nada que ver con el lenguaje ordinario. Se trata, en realidad, de un lenguaje distinto, sobre la base del lenguaje común, en cuanto que toma gran parte del léxico de este lenguaje y en cuanto que conserva, sin modificarlas, sus reglas de combinación, o sea,

su régimen gramatical. Pero incluso el lenguaje más abstracto —el de las matemáticas— no podrá prescindir de los términos del lenguaje ordinario: “si...entonces”, “ya que...”, “supongamos que...”, etcétera. Y asimismo no puede prescindir de las reglas combinatorias, gramaticales, propias del lenguaje común.

Así pues, a partir del lenguaje ordinario, el lenguaje científico establece la comunicación en un solo nivel: el conceptual, con el rigor y la precisión de que carece el lenguaje ordinario. Y de ahí su necesidad, sin excluir el léxico y las reglas del lenguaje ordinario pero sí las resonancias emotivas que lo harían —como él— impreciso y ambiguo. Ahora bien, la imprecisión y la ambigüedad son incompatibles con la ciencia. Quede claro, sin embargo, que no se trata de un nuevo lenguaje, sino, en definitiva, de otro lenguaje. Un lenguaje que, sobre la base del lenguaje común, hace un uso exclusivo y riguroso de su función conceptual, referencial o denotativa, lo que lo convierte en un lenguaje distinto, irreducible al común y ordinario. Y ello sin romper con él, dado que éste constituye su base o punto de partida y dado que no puede prescindir de sus signos ni de su régimen gramatical.

#### IV

Veamos ahora el lenguaje poético en su relación con el lenguaje ordinario para determinar hasta qué punto constituye un lenguaje propio, específico.

Digamos, previamente, que, a diferencia del lenguaje científico, no se propone en modo alguno explotar al máximo el uso conceptual referencial del lenguaje ordinario, separándolo de su uso emotivo, ni tampoco —como sostienen Richards, Duchase, y Carnal— explotar al máximo el uso emotivo de las palabras, haciendo de este uso la función exclusiva de la poesía. Como lenguaje, la poesía no existe al margen del ordinario; por el contrario, sólo existe sobre la base de éste y, por tanto, con su doble función referencial y emotiva. Ahora bien, como hemos visto, el

lenguaje poético hace un uso especial de estas dos funciones, un uso peculiar que podemos llamar estético, pues las palabras no sólo interesan en él por su referencia a la realidad o por su capacidad de expresar emociones, sino que nos atraen por sí mismas, y no simplemente como medio para designar o expresar.

La poesía despierta una atención a las palabras mismas que no encontramos en el lenguaje verbal, ni en el científico, pero esta atención o uso estético sólo puede darse a partir de cierta transformación del lenguaje ordinario. Este lenguaje es, por ello, base y condición necesaria, marco forzoso o material a transformar. Ello hace del lenguaje poético un lenguaje en el lenguaje verbal que, a la vez, lo trasciende como otro lenguaje, irreductible al lenguaje ordinario.

## V

Así pues, la poesía se sustenta y se mueve en el marco del lenguaje existente, ya creado.

Pero veamos cómo se da esta doble relación de supeditación y superación, teniendo presente la caracterización que hemos hecho anteriormente del lenguaje ordinario. Hemos señalado, de la mano de los lingüistas, y particularmente de la lingüística estructural que funda Ferdinand de Saussure, que el lenguaje ordinario es un conjunto de signos o palabras que se combinan de acuerdo con su régimen gramatical.

Y hemos visto también que el lenguaje ordinario cumple una doble función comunicativa: conceptual o referencial, por la realidad que designa, y emotiva, por la reacción vivencial, subjetiva, que provoca la referencia a esa realidad.

¿Cómo se relaciona el lenguaje poético con el ordinario, tomando en cuenta su característica como lengua por su léxico básico y las reglas gramaticales mediante las cuales se combinan las palabras? Podemos decir que estos dos elementos, signos lingüísticos y reglas de combinación, se mantienen como tales en la poesía.

Veamos este poema muy conocido de Rafael Alberti, de su libro *Marinero en tierra*, para comprender el uso peculiar, estético, del lenguaje ordinario. Dice el breve poema:

Si Garcilaso volviera,  
yo sería su escudero;  
qué buen caballero era.

Mi traje de marinero  
se trocaría en guerrera  
ante el brillar de su acero;  
qué buen caballero era.

¡Qué dulce oírle, guerrero  
al borde de su estribera!  
En la mano, mi sombrero;  
qué buen caballero era.

Como puede advertirse fácilmente, no hay en este poema una sola palabra que no esté en un diccionario común. Y, además, cada palabra del poema está en él con su significado habitual: el que registra el diccionario. Y, por otra parte, las palabras del poema se combinan de acuerdo con las reglas gramaticales establecidas. No encontraremos en el poema ningún incumplimiento o violación de ellas. Así pues, las reglas gramaticales del lenguaje ordinario se cumplen en el lenguaje poético, y sus palabras entran en él con su significado habitual. Cabe decir, por ello, que el lenguaje poético asume la lengua — como sistema de signos objetivo y social — del lenguaje ordinario, sin modificarla y, mucho menos, prescindiendo de ella. El poeta no crea la lengua, se encuentra con una que preexiste a su poema. Es lo dado y no lo creado en él.

Ahora bien, en el poema hay elementos no propios del lenguaje ordinario, como son la rima de los versos octosílabos en el terceto primero y en los dos cuartetos después. Esta rima de los versos octosílabos como modo de combinarlos, no es tampoco una



creación del poeta. También preexiste al poema, y son muchos los poetas que la han utilizado antes de Alberti. De la misma manera, por ejemplo, la forma soneto con sus reglas de combinación de los versos endecasílabos, agrupados en dos cuartetos y dos tercetos que riman de cierta manera, preexiste a los sonetos de Lope de Vega, Quevedo o Machado. Así pues, al igual que las palabras y las reglas gramaticales del lenguaje ordinario pertenecen al reino de lo dado, de lo que preexiste al poema, a lo propiamente creado en él y con él, y, en consecuencia, no tienen valor poético por sí mismos.

## VI

La poeticidad no está en las palabras de por sí, del lenguaje ordinario, ni en las reglas gramaticales de combinación, ni tampoco en las formas o en los géneros, independientemente de su realización. Ciertamente, no hay, contra lo que suponen algunos poetastros, palabras poéticas en el lenguaje ordinario. Pablo Neruda lo demuestra al dar un valor poético a palabras como “cebolla”, que muchos considerarían antipoética.

En este sentido, podríamos decir que no hay propiamente una lengua poética, en el sentido lingüístico, es decir, como un sistema de signos poéticos y de reglas poéticas de combinación que preexistiera a los poemas concretos. Si la hubiera, todo el mundo sería capaz de hacer poesía, de la misma manera que todos somos capaces de hablar recurriendo al lenguaje ordinario existente, con sus palabras y reglas de combinación previamente conocidas.

¿En qué consiste, pues, lo propiamente poético de un poema? En cierto uso del lenguaje ordinario, un uso no establecido de antemano; consiste en transformar el lenguaje ordinario mediante ciertos procedimientos — ritmo, rima, métrica, repetición, consonancia o disonancia, etcétera — para elevarlo a un nivel que llamamos estético. Se parte de lo dado, de lo ya existente, len-

guaje ordinario y ciertos procedimientos de transformación, para crear nuevos significados. Así, por ejemplo, el toro del lenguaje ordinario se convierte, en un romance de García Lorca, en el toro que “se sube por las paredes”, con el significado de pleito que se agrava o encona. Y las reglas de combinación del poeta, sin prescindir —o violar— las gramaticales del lenguaje ordinario, permiten combinaciones nuevas, creadas por él, como la que combina estas palabras en un verso de otro romance lorquiano: “Verde que te quiero verde, / verde viento, verde rama”.

Jamás, antes de Lorca, la palabra “verde” se había asociado con el “viento”, para encontrarnos con un viento no dado o existente, sino creado por el poeta: el “viento verde”.

## VII

Y no se trata sólo de las palabras en un verso que, como éste de Lorca, al combinarse, adquieren un nuevo significado, sino que incluso un verso entero puede adquirir un nuevo significado o contribuir a construir el de todo el texto poético. Así, por ejemplo, en el poema de Rafael Alberti de *Marinero en tierra* que ya citamos, vemos que en las tres estrofas que lo componen, al final de cada una de ellas se repite, refiriéndose a Garcilaso, este verso: “qué buen caballero era”.

Considerado aisladamente, se trata de una proposición idéntica a la del lenguaje ordinario, cuando se exclama, refiriéndose a zutano o mengano: “¡Qué buen caballero era!” ¿Dónde está, pues, la poeticidad de este verso en el poema? El verso que se repite al final de cada estrofa y que aparentemente tiene siempre el mismo significado que en el lenguaje común, no presenta, sin embargo, al repetirse, el mismo contenido significativo. Ciertamente al combinarse —como final— en los tres versos que lo preceden, en cada estrofa, la caballerosidad de Garcilaso aparece desde un ángulo distinto, y, por tanto, con una carga significativa diferente. Resulta así que, en los dos primeros versos de la pri-

mera estrofa: (“Si Garcilaso viviera / yo sería su escudero”), la caballerosidad se ve desde el ángulo de la admiración que lleva a ofrecerse como su escudero. En la segunda estrofa se dice: “Mi traje de marinero / se trocaría en guerrera / ante el brillar de su acero”. Aquí la caballerosidad y el ofrecimiento correspondiente del marinero son vistos desde el ángulo de las virtudes militares de Garcilaso.

Por ello, el marinero cambiaría su traje por el saco militar —o guerrera— de Garcilaso.

Finalmente, en la tercera estrofa, que dice: “¡Qué dulce oírle, guerrero / al borde de su estribera! / En la mano, mi sombrero”.

La caballerosidad se aparece aquí al oírlo hablar dulcemente, no obstante su estampa marcial de guerrero, y se reconoce al quitarse el sombrero. Veamos, pues, que la caballerosidad de Garcilaso constituye el contenido significativo total del poema, y que el verso final, que se repite en cada estrofa (“qué buen caballero era”) viene a afirmar esta unidad semántica, de sentido, de todo el poema. Pero, a la vez, en cada estrofa, este verso, por su relación con los que lo preceden, adquiere un significado diverso, que rebasa y enriquece el significado habitual de la proposición correspondiente del lenguaje ordinario.

De este modo, sobre la base del lenguaje común, se construye un texto poético que comunica un contenido significativo —la caballerosidad de Garcilaso— que la proposición del lenguaje ordinario (“¡Qué buen caballero era!”) por sí sola no podría dar.

Baste comparar el significado de esta proposición del lenguaje común con el nuevo y más rico, que recibe en el texto poético, para comprobar la diferencia entre uno y otro lenguaje. Pero esta novedad y riqueza significativa se adquiere sin prescindir de la forma natural con que se presenta en el lenguaje ordinario. Y la adquiere por su transformación al integrarse en el texto poético en su conjunto.

## VIII

El ejemplo de este poema de Rafael Alberti nos sirve para establecer, a modo de conclusión, las siguientes tesis acerca de las relaciones entre el lenguaje ordinario y el lenguaje poético:

*Primera:* la poesía es un lenguaje necesario para expresar lo que no puede ser, o no lo es suficientemente, por el lenguaje ordinario.

*Segunda:* la poesía es, asimismo, un lenguaje en el lenguaje, en cuanto que se constituye, sobre la base del lenguaje ordinario, como material a transformar el horizonte de sus posibilidades.

*Tercera:* lenguaje poético es, por tanto, el lenguaje que, mediante la transformación del lenguaje ordinario, permite el uso propio, específico, del que llamamos estético.

*Cuarta:* a diferencia del lenguaje ordinario, que es del orden de lo dado, o de lo existente, el lenguaje poético es siempre, y en cada poema, del orden de lo creado.

*Quinta:* se trata, por tanto, de un lenguaje nuevo, por lo que tiene de creado, aunque sólo existe sobre la base de lo dado: el lenguaje ordinario.

*Sexta:* sólo así, por este uso creador o estético del lenguaje ordinario, la poesía, como nuevo lenguaje, puede expresar y comunicar lo que el lenguaje ordinario expresa y comunica insuficientemente, o no puede expresar y significar en absoluto.

México, D. F., septiembre de 2005